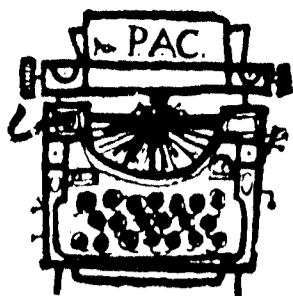


escrito a máquina

COMO HAY INCENDIO CERREMOS LOS HIDRANTES



Esta semana el señor Arzobispo de Managua hizo pública otra vez su angustia y su alarma por la terrible ola de crímenes que avanza sobre Nicaragua desquiciando toda moral y todo sentido de convivencia.

“Con el corazón agobiado y entristecido, dijo Monseñor Miguel Obando y Bravo, tenemos que repetir angustiosamente lo que expresamos no hace mucho: que la vida humana no vale un centavo en nuestra patria”.

La criminalidad ha aumentado en Nicaragua hasta colocarnos en el primer puesto en las estadísticas del mundo, pero lo más grave no es esa “marca” infamante (porque se puede argumentar que en todos los países del universo se está sufriendo una crisis de violencia y de crimen), sino el pavoroso complemento de que no hay justicia y de que todos esos crímenes quedan con raras excepciones, impunes. La vida no vale nada entre nosotros, es cierto; pero lo peor es que la justicia vale menos aún.

“Es urgentemente necesario, agregó el Jefe de nuestra Iglesia que gobernantes y gobernados hagamos todos los esfuerzos posibles para que la justicia resplandezca en todo el país; labor que de manera especial y directa le corresponde naturalmente a los que rigen los destinos de Nicaragua”.

Poco se puede hacer para detener esa ola homicida y criminal si la autoridad no usa su poder para frenarla. Una sobria y sencilla orden, la del mandamiento de Dios en el Sinaí: —“¡No matarás!”— reduciría de inmediato la matanza y la delincuencia. Pero esa orden —ese poder de mandar que se usa, con extrema dureza y frecuencia, para todo lo que signifique conservar privilegios y beneficios— no se escucha nunca entre nosotros cuando se trata de conservar la vida de los nicaragüenses.

Al contrario: el poder se usa, una y otra vez, para siniestras campañas de lenguaje homicida que logran, al cabo, su objetivo. El poder se usa para una represión sin economía de sangre, que siempre se excede en sus represalias. El poder se usa dándole rienda suelta a la irresponsabilidad de rasos y policías, dejándose a su criterio el matar o no, o favoreciendo sus abusos de autoridad. Se poseen medios y métodos civilizados para controlar disturbios, pero se prefiere mantener, en una Ley Marcial de hecho, el sistema de represión bélica —a bala y muerte— como si el territorio de Nicaragua estuviera ocupado por un ejército extranjero. Toda esa violencia, lanzada contra la vida humana del nicaragüense, lo que produce es un fermento de crimen y de nuevas violencias y un ambiente propicio para que, el que tiene fuerza o el que posee un arma, la use como única ley de sus caprichos.

Las nuevas generaciones se están acostumbrando a mirar a la autoridad como enemiga. La autoridad es la que me arrebató mi libertad, piensa el joven. La autoridad es lo contrario de mi derecho. Al comienzo el joven se rebela contra la brutalidad o contra la injusticia de la autoridad porque conserva en su conciencia la noción, natural en el hombre, de lo que es justo y de lo que no lo es. Pero cuando la represión arbitraria se multiplica y la violencia o la matanza se vuelve cosa de todos los días y se suman las

vejeciones, los odios y las venganzas, la idea original y natural de Justicia se va erosionando y cada cual comienza a concebir su propio derecho a matar como forma de hacerse justicia.

Hace poco, en una discusión estudiantil, vociferaba con despecho un universitario: “¡Está bueno el asesinato de Aldo Moro!”. También en los funerales del Doctor Pedro Joaquín Chamorro gritaba lo mismo un G. N. sobre el asesinato de Pedro. Si se puede calificar de “bueno” un asesinato, si crímenes tan atroces pueden encontrar justificación en una mente humana —la una de estudiante revolucionario que cree luchar, por la liberación, la otra de autoridad que cree defender el orden— ¿qué es lo que le depara al hombre el triunfo de cualquiera de esas dos mentalidades?... Pero esa frase es un vómito mental producido por la inversión de valores que causa la vecindad constante con el crimen. El vejado y frustrado ha sido deformado por el terror para simpatizar con el terrorismo. Y el agente de la autoridad, deformado por la represión, canoniza el asesinato.

¿Quién podrá conservar incólume su idea de Justicia si la realidad en que vive lo único que le enseña es que la vida no vale nada y que la justicia vale menos aún?

El Arzobispo fue muy claro y realista en su análisis: “Lo más urgente y vital, dijo, es que exista justicia, porque sencillamente, no puede existir paz sin justicia, ni se puede reclamar tranquilidad y sosiego a los ciudadanos, cuando estos son diariamente violentados con hechos que aplastan y anulan el concepto y la práctica de la justicia”.

Dos días después de este llamado a la Justicia del Arzobispo y casi como una respuesta, el gobierno ordenó a las autoridades de migración impedir la entrada a nuestro país a unos sacerdotes que generosamente vienen a llenar el enorme vacío que todos sentimos en la educación y formación moral de nuestra juventud. Como quien dice: Si hay incendio, cerremos los hidrantes.

Aquí circulan, sin mayor objeción, contrabandistas y tratantes de blancas, delincuentes comunes y delincuentes privilegiados; aquí los criminales gozan de una impunidad casi milagrosa, pero que pretenda entrar por la frontera un sacerdote o un educador cristiano... ¡ojo! ¡La moral es sospechosa! ¡La honradez y cualquiera otra virtud son circunstancias agravantes! ¡El cristianismo es subversivo!

Cuando un régimen siembra ese criterio, cuando no se persigue al criminal sino al educador o al maestro sin tacha, cuando la persona honrada es sospechosa mientras el delincuente anda suelto o con salvoconducto ¿qué cosecha puede esperarse sino la que estamos ahora recogiendo: un crimen diario (o más), un asalto diario (o más), un siniestro descenso NUNCA ANTES ALCANZADO EN NICARAGUA, del valor de la vida y lo que es peor (peor porque llena de tinieblas el horizonte de nuestro futuro) una erosión creciente y desoladora, en gobernantes y gobernados, del concepto y de la práctica de la justicia?.

PABLO ANTONIO CUADRA.